

DECRETON° 160/2026

VISTO:

La situación socioeconómica de la Sra. VALLEJOS, Eugenia Raquel, DNI N° 34.814.149, con domicilio en Bv. Córdoba 565 de ésta localidad, y

CONSIDERANDO:

Que la familia se encuentra atravesando una situación de vulnerabilidad económica, con ingresos insuficientes para afrontar los gastos inmobiliarios básicos de alquiler.

Que el Municipio tiene la facultad de brindar ayudas de carácter social a fin de garantizar el bienestar y la estabilidad de las familias que lo requieran.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PLAYOSA,
EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES,
DECRETA**

Art. 1°: OTÓRGASE a la Sra. VALLEJOS, Eugenia Raquel, DNI N° 34.814.149, una ayuda económica no reintegrable de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00-), destinada a colaborar con los gastos básicos de alquiler.

Art. 2°: COMUNÍQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.



DOMÍNGUEZ, JUAN IGNACIO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Playosa



La Playosa, 17 de junio de 2026.



VILLAR, FRANCO OSVALDO
INTENDENTE MUNICIPAL
La Playosa - Dpto. Gral. San Martín
Pcia. de Córdoba